



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA**

PAG. 1/1

ESTADO ELECTRONICO No. 030

FECHA:

8 de octubre de 2020

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN	PROVIDENCIA
2018-00075	EXTINCIÓN DE DOMINIO	MARÍA LUDIVIA TÓRRES R.	5/10/2020	AUTO QUE DECRETA PRÁCTICA DE PRUEBAS	VER AUTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario